

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **FERNANDO ANTONIO CLAVIJO NUÑEZ**, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2018-00413-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO IMPROPIO
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	MARCO ANTONIO GÓMEZ BOTELLO
DEMANDADO:	LUIS ALBERTO OTERO LANDINEZ

A partir del treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), veintinueve (29) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

Fernando Antonio Clavijo Núñez

ABOGADO

e-mail: fernandoclavijonunez@hotmail.com

Doctor

OMAR MATEUS URIBE

Juez Primero Civil Municipal

Los Patios – Norte de Santander

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL – NULIDAD ABSOLUTA C.P.C. SEGUIDO DE EJECUTIVO - IMPROPIO

DEMANDANTE: MARCO ANTONIO GÓMEZ BOTELLO

DEMANDADO: LUIS ALBERTO OTERO LANDINEZ

RADICADO: 54405-4003-001-2018-00413-00 (Mínima Cuantía)

FERNANDO ANTONIO CLAVIJO NÚÑEZ, abogado titulado, inscrito y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.460.014 de Cúcuta y portador de la Tarjeta Profesional N° 82943 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del señor **MARCO ANTONIO GÓMEZ BOTELLO**, con todo respeto y en atención al artículo 446 del Código General del Proceso, me permito presentar ante su despacho, la liquidación del crédito en el proceso de la referencia, como sigue:

BASE DE LA LIQUIDACIÓN \$ 2.054.400
(Liquidación de costas sentencia 4-Octubre de 2019)

Interés legal al 6% efectivo anual desde el 19 de septiembre de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021.

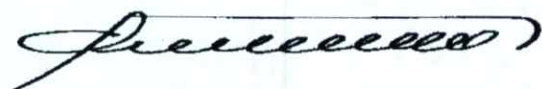
DESDE	HASTA	T. DIAS	% MES	CAPITAL	TOTAL
19/09/2020	31/05/2021	252	0.48675506	\$2.054.400	\$84.559.28

CAPITAL..... \$ 2.054.400.00
INTERESES (6% E.A. \$ 84.559.28
AGENCIAS EN DERECHO \$ 100.000.00

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO..... \$ 2.238.959.28

Del Señor Juez, con todo respeto,

Atentamente.



FERNANDO ANTONIO CLAVIJO NÚÑEZ

C.C. N° 13.460.014 de Cúcuta

T.P. N° 82943 del H. Consejo Superior de la Judicatura.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO RAD: 2018-00413-00

Fernando Clavijo Núñez <fernandoclavijonunez@hotmail.com>

Mar 8/06/2021 9:09 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - N. De Santander - Los Patios <j01cmunicipallospat@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (374 KB)

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO MARCO A. GÓMEZ 2018-00413-00.pdf;

Doctor

OMAR MATEUS URIBE

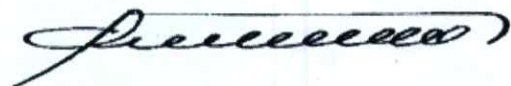
Juez Primero Civil Municipal

Los Patios – Norte de Santander

E. S. D.

Adjunto al presente, envío a Ud., un (1) archivo en formato pdf., que contiene el escrito de la actualización del crédito en el proceso del asunto.

Atentamente.

**FERNANDO ANTONIO CLAVIJO NÚÑEZ****C.C. No. 13.460.014 de Cúcuta****T.P. No. 82943 del H. Consejo Superior de la Judicatura.****Celular. 3232202027**

El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.